

Nota de prensa

Presidente Hernández:

Empresas de tarjetas de crédito deben ganar lo justo



- Es un gran riesgo que acepten una tasa de interés pero cambien la forma de calcularlo, advierte.
- “Sólo debería de haber un solo cargo y es el de los intereses; allí debe ir todo considerado”, señala.
- Pide a medios de comunicación publicar informe de Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia que refleje realidad del mercado de tarjetas de crédito.

Tegucigalpa, 22 de junio. – El presidente Juan Orlando Hernández expresó hoy que lo toral en el tema de la regulación equilibrada de las tarjetas de crédito es definir cuánto es lo justo que deben ganar las empresas que se dedican a este negocio financiero.

“El tema aquí es cuánto es lo justo para un banco en términos de ganar cuando tiene el negocio de las tarjetas de crédito, porque si se van a dejar engañar en bajar a 54 la tasa de interés, tal como lo hemos pedido, pero cambian la manera en que se calcula dicha tasa, eso es un gran riesgo”, advirtió.

El mandatario agregó que “eso sería perverso, y me dicen que hay algunos bancos que están queriendo hacer eso”, lamentó.



Hernández reconoció que es válido el deseo de la población para que estas regulaciones se aprueben lo antes posible, “pero debemos tener un debate muy amplio para que no vayamos a cometer un error, porque de lo que se trata es de hacer justicia”, remarcó.

Destacó además la importancia que tiene la tasa de interés en una tarjeta de crédito, así como el referente de la región centroamericana, al igual que determinar los cargos que se cobran, para que al momento de pagar el tarjetahabiente no sea sorprendido con cobros que él ignoraba.

“Sólo debería de haber un solo cargo y es el de los intereses; allí debe ir todo considerado. En ese sentido, lo que yo estoy pidiendo es que revisemos eso, viendo el mercado de Centroamérica, porque Honduras sigue siendo el país con la tasa de interés más alta”, comparó.

El titular del Poder Ejecutivo pidió a los medios de comunicación que publiquen las recomendaciones de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia sobre el mercado de las tarjetas de crédito.

“Yo exhorto a los medios de comunicación a que lo publique íntegro; allí van a encontrar cuántos son los bancos en los que está concentrado este negocio, y al ser concentrado en muy pocos, por eso es que se tiende más al abuso”, puntualizó.